



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3083/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/09/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 071/2021, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002 , que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, Ana Carolina Santana Soto, Grado 10°, Planta, asista para realizar verificación de total de ingreso de colección a base de datos Aleph por pronta apertura de biblioteca Francke en la comuna de Osorno.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ANA CAROLINA SANTANA SOTO, RUN N° 10063888-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de OSORNO a contar del 24 de marzo de 2023 y hasta el 24 de marzo de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Establecese que la citada persona tendrá derecho a beneficio de Viatico. Viatico por 1 día al 40% con cargo a la Dirección Regional.Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



1695382412476905



1695406603836



REGISTRADO

22 SEP 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FELIPE ANDRES LEON
GABRIELLI,E=felipe.leon@patrimoniocultural.gob.cl,SERIALNUM
BER=15693950-1

<https://siaper.contraloria.cl>

22/09/2023

Página 2 / 2



1695382412476905



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

22/09/2023 03:16:00



1695406603836

